



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Octubre 2025

7. Plan de Digitalización

1. Introducción

El plan de digitalización es el instrumento que adecúa y facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje entendido desde el objetivo de conseguir un desarrollo pleno e integral del alumnado. Así, durante las primeras semanas del curso se revisará el material informático que el centro puede poner a disposición del alumnado, del profesorado y de los diferentes proyectos educativos tratando de aminorar la brecha digital existente.

La situación generada por la pandemia COVID-19 y el cierre de los centros educativos ha acelerado de manera considerable la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La labor y el tiempo dedicado por toda la comunidad educativa, y en especial por el profesorado, a esta integración, a pesar de los esfuerzos, no ha sido siempre uniforme ni ha contado en muchos casos con un marco de acción que guíe la labor docente con medios digitales. Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente, y de una sociedad y un mercado laboral cada vez más digitalizados. Por esa razón, los centros deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y del mercado laboral, para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias que les ayuden a desenvolverse en un entorno digitalizado. Para ello, es necesario que se elaboren y desarrollen marcos de acción que permitan acordar y coordinar diversos aspectos que afectan al uso de las tecnologías en la educación, desde aquellos relacionados con cuestiones organizativas, hasta otros más pedagógicos y propios de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es en este punto donde el Plan Digital de Centro, un documento que se debe de elaborar en el seno del propio centro, ha de servir de referencia a toda la comunidad educativa y como plan de mejora para una integración real y adecuada de las tecnologías en la educación del alumnado. Por este motivo, debe reflejarse en el Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual. La propuesta de Plan Digital de Centro (PDC) toma como referencia el [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, [JointResearch Centre](#)), de la Comisión Europea. De este modo, tanto el análisis de situación como el diseño de las acciones de mejora en la integración de las tecnologías giran en torno a los ejes temáticos que se proponen en el marco DigCompOrg: las infraestructuras, el liderazgo y gobernanza, el proceso de aprendizaje y enseñanza, el desarrollo profesional, contenidos, evaluación y redes de apoyo y colaboración.

2. Análisis de la situación

Factores internos	Factores externos
Debilidades	Amenazas
-Edificio compartido con otra institución. Espacio disponible reducido y problemas de conectividad. -Material informático obsoleto. -La administración no facilita con agilidad los recursos necesarios para la digitalización del centro. Falta de recursos económicos. -Brecha digital (alumnado/ profesorado). -Falta de formación y actualización de conocimientos en un sector reducido del profesorado.	-Desconexión de parte del alumnado y profesorado en relación con la comunicación telemática. -La falta de recursos económicos puede paralizar la evolución hacia la vía telemática. (Aumento de la brecha digital). -El marco normativo referido a la organización del teletrabajo en educación es poco flexible o inexistente.
Fortalezas	Oportunidades
-Responsables TIC del centro con amplios conocimientos y entusiasmo. -Un sector del profesorado y del alumnado con alta implicación e interés en las nuevas tecnologías. -Colaboraciones externas e intercambios de ideas y conocimientos. -Amplia participación del profesorado en las convocatorias de formación en nuevas tecnologías.	-Cambio en las metodologías de enseñanza/aprendizaje -Desarrollo de nuevos proyectos educativos. -Interacción más estrecha entre los diferentes miembros de la comunidad educativo. Trabajo colaborativo. -Renovación de los equipos informáticos y de los programas educativos.

3. Objetivos

- Abordar la brecha digital existente.
- Incluir al nuevo alumnado y profesorado del conservatorio superior en Office 365 con sus credenciales para poder acceder a todas las herramientas virtuales y a las posibilidades que ofrece, así como la posible descarga del software de Microsoft por parte del profesorado del Centro a su ordenador personal.
- Facilitar e impulsar la comunicación telemática en la docencia, reuniones y comunicaciones del Centro minimizando el uso del papel.

- Incorporación del centro a la Red Iris.
- Actualización y compra de recursos informáticos.
- Incrementar la formación del profesorado en las competencias digitales educativas.
- Utilizar la nueva versión del programa Easy para realización de la comunicación telemática dentro del programa Erasmus+.

4. Actuaciones

Infraestructura

- Red wifi del Centro (refuerzo de señal). Red Iris.
- Renovación y actualización de equipos/Incorporación de nuevos equipos telemáticos.
- Incorporación de pizarras y paneles digitales a las aulas.
- Mantenimiento de los recursos digitales.

Liderazgo y Gobernanza

- Coordinación TIC/información, comunicación, coordinación/aspectos organizativos
- Implicación del equipo directivo/protección y seguridad de las redes/aspectos organizativos
- Jefaturas de departamento/aspectos organizativos/espacios y horarios/Consejería

Aprendizaje y Enseñanza

- Renovación de metodologías de enseñanza/aprendizaje (actualización de las guías docentes)
- Trabajo telemático/Trabajo colaborativo
- Detección del alumnado y profesorado con problemas de conectividad

Desarrollo profesional

- Formación en nuevas tecnologías
- Teletrabajo

Contenidos

- Recursos telemáticos a disposición del profesorado y del alumnado: Biblioteca/ Sala de Informática/Sala de profesores/Aulas/Ordenadores portátiles y tabletas (actualización y compra).
- Conectividad. Programas informáticos. Refuerzo de la conectividad; Wifi y Red Iris.

Evaluación

- Observación sistemática/Revisión y actualización/Indicadores de logro

Redes de Apoyo y Colaboración

Cooperación interdepartamental/Personal responsable de las TIC/ Formación en digitalización/Cursos de formación (CPR/IAAP)/Responsables de la Consejería.

1. Previsión de la secuencia temporal de actuaciones y plazos.

El plan de digitalización estará en permanente actualización y revisión.

Objetivo: Actualizar los recursos informáticos del centro.
Responsables: Equipo Directivo. Responsables TIC.
Acciones 1. Recoger propuestas de los diferentes sectores de la comunidad educativa. 2. Realización de inventario. 3. Instalación de medios telemáticos al personal no docente/Control de ocupación de aulas y de accesos al centro. 4. Actualización de los equipos informáticos.
Temporalidad: Especial incidencia al comienzo de curso. Anual.
Seguimiento y evaluación: Equipo Directivo. Responsables TIC. Jefaturas de Departamento.

Objetivo: Revisión del material telemático y su utilización según los diferentes escenarios.
Responsables: Equipo Directivo. Departamentos Didácticos.
Acciones: 1. Adaptación de la enseñanza telemática y de los recursos del centro a los tres posibles escenarios posibles: presencialidad/ semipresencialidad/ confinamiento. 2. Adquisición de ordenadores portátiles para los diferentes departamentos. (según presupuesto y necesidades). 3. Adquisición de tabletas para facilitar las conexiones del profesorado en la comunicación telemática. (según presupuesto y necesidades). 4. Incorporación de paneles digitales a las aulas 5. Mantenimiento de los recursos digitales.
Temporalidad: Comienzo de curso. Anual.
Seguimiento y evaluación: Equipo Directivo. Responsables TIC. Jefaturas de Departamento.

Objetivo: Fomentar el mantenimiento y crecimientos de la comunicación telemática desde el CONSMUPA
Responsables: Equipo Directivo. Responsable de las TIC.
Acciones: 1. Gestionar y mantener actualizada la página Web del Centro. (www.consmupa.com). 2. Generar herramientas que puedan ser de utilidad para la comunidad educativa: Office 365, Programa “Codex Pro”. En caso de confinamiento o semiconfinamiento,

cualesquiera que impliquen una comunicación más efectiva, directa e inmediata entre la comunidad educativa.

3. Difusión a través de las redes sociales de las actividades del CONSMUPA. Facebook/Instagram/Canal Consmupa TV (YouTube).
4. Colaboración con los técnicos de la Consejería en el desarrollo e implementación de herramientas informáticas y ampliación de la red Wifi.
5. Incorporación a Red Iris.

Temporalidad: Anual. Especial incidencia en el comienzo y final del curso.

Seguimiento y evaluación: Equipo Directivo. Responsables TIC. Técnicos de la Consejería.

6. Seguimiento del plan y de las medidas de digitalización.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Realización de inventario. Observación sistemática. Revisión y Actualización del inventario. Refuerzo red Wifi. Incorporación a Red Iris.	Responsables TIC del centro. Equipo directivo. Jefaturas de departamento. Plazos de realización de las tareas. Técnicos de la Consejería.	Valorar los logros y adquisición de competencias y grado de consecución de objetivos
Revisión de producciones del profesorado. Comunicación profesorado/alumnado	Producciones en soporte digital. Manejo de herramientas informáticas. Conectividad.	Valorar los logros y adquisición de competencias y grado de consecución de objetivos
Evaluación. Incorporar a la Memoria final del centro.	Escalas de control.	Valorar los logros y adquisición de competencias y grado de consecución de objetivos. Propuestas de mejora